



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, disponga gestionar urgentemente ante las autoridades nacionales correspondientes, con el fin de que resuelvan los problemas que encuentran los beneficiarios para cobrar por ventanilla el FONDO DE DESEMPLEO durante el aislamiento decretado por el Gobierno Nacional.

Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz.

Dip. Provincial

Walther Ghione

Dip. Provincial

Nicolás Mayoraz

Dip. Provincial

Natalia A. Belavi.

FUNDAMENTOS:

Sr. PRESIDENTE:

Sin dudas una persona que cobra un fondo de desempleo se encuentra en una situación económica muy difícil por haber quedado desvinculada de su trabajo formal. A esa triste situación en muchos casos se les está sumando la imposibilidad de acceder a dicho monto, ya que dicho beneficio se abona por ventanilla y algunas entidades bancarias no lo



están abonando. Son muchas las personas que a lo largo de estos días nos han consultado sobre el tema, y es lo que motiva este proyecto.

Es muy grande la incertidumbre, la angustia e indignación de muchas personas que se encuentran con esta problemática de no poder cobrar su mensual, si bien es una suma menor, para muchas familias seguramente sea su único ingreso, y mucho más en este contexto de crisis total.

Beneficiarios que intentan acceder a la prestación y que venían cobrando desde hacía meses, llaman al 130, envían mails, y se comunican a sus respectivos bancos, pero nadie puede brindarles la respuesta que merecen y tienen derecho a estar informados sobre la metodología de pago.

La situación se repite día a día, incluso ciudadanos intentan sacar su turno para ir al banco y cuando se encuentran allí les dicen que no funciona el sistema, que no están habilitados para abonar el fondo, e incluso que ni siquiera pueden ingresar a la entidad por el motivo al que acuden y se ven totalmente imposibilitados de contar con su dinero.

Entendemos primordial que desde ANSES y/o las autoridades nacionales pertinentes brinden información clara y certera sobre el cobro de este beneficio, y de manera urgente, porque los beneficiarios no pueden esperar en estos días de extrema crisis que estamos atravesando y urge una solución a su problema.

Por supuesto que los jubilados y pensionados siempre deben ser la prioridad en la atención por ventanilla, pero sin dudas que también deben habilitar el pago del fondo de desempleo o subsidiariamente disponer otra forma de pago para sus beneficiarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz.

Dip. Provincial

Walter Ghione

Dip. Provincial

Nicolás Mayoraz

Dip. Provincial

Natalia A. Belavi.